

## REFIRMANDO LOS ACUERDOS SALARIALES



Desde la firma del XXIII Convenio Colectivo de Telefónica de España, se ha podido constatar que este acuerdo ha permitido afrontar con éxito la evidenciada evolución del sector cada vez más competitivo, con una creciente invasión tecnológica y a su vez de un recrudescimiento de las condiciones de la competencia empresarial ante un sistema económico cada vez más globalizado. El reforzamiento buscado a través de la Negociación Colectiva con responsabilidad y manteniendo una respuesta clara y firme, estableciendo instrumentos que garanticen la viabilidad de la empresa, pero con la vista puesta en **garantizar la empleabilidad, la componente social y la salarial**, aun con numerosos interrogantes que condicionan el escenario al incorporarse reformas legislativas en materia de telecomunicaciones o la situación económica, no hace más que potenciar el vigente convenio colectivo, exigiendo todos su cumplimiento, incluso quien no lo ha refrendado.

Por ello en este contexto, no podemos pasar por alto el acuerdo alcanzado la semana pasada en **materia salarial** tanto en Telefónica de España como en Telefónica Móviles (este último caso aprobado por unanimidad del Comité Intercentros), y logrando con ello cerrar la posible incertidumbre que se pudiera generar de cual es la revisión con que íbamos a partir este año, una duda acrecentada por la desaceleración económica global y las previsiones del INE presentadas el pasado viernes, que reflejan una debilidad del consumo privado y por lo tanto una disminución de dos décimas con respecto al mes pasado en su tasa anual para establecerlo en un 0,9%, estando pendiente confirmar dicho dato esta semana.

Este acuerdo en materia salarial supone un logro alentador para el conjunto de los trabajadores/as de Telefónica, dando valor a un planteamiento que **UGT** exigió en el 2009 y que queda patente para el 2010, partiendo con una cuantía, en este caso del 1%, y manteniendo nuestra premisa para que las revisiones tengan las mismas garantías y condiciones que el año anterior, es decir solo proceder a **revisiones al alza y no a la baja**.

En consecuencia, establecer una **cláusula de revisión salarial**, solo puede calificarse como un éxito, máxime en una situación económica como la actual, y que a su vez nos ha posibilitado durante la vigencia del Convenio Colectivo mantener nuestro salario por encima del IPC real.

Hay que resaltar por tanto que dicha cláusula, reconocida en el acuerdo nacional sobre los convenios colectivos, la hemos concebido como un "mecanismo indispensable" para evitar la pérdida de poder adquisitivo en el caso de que se produjeran desviaciones en los objetivos marcados para la estabilidad de los precios, y en definitiva, un importante activo que debe permitirnos dejar atrás la crisis".

**Debemos ser conscientes, por tanto, de la oportunidad y acierto del vigente XXIII Convenio Colectivo que defendimos y firmamos, dando cumplimiento no solo al mantenimiento sino al incremento del poder adquisitivo, sosteniendo la postura de UGT en todas las negociaciones, por y para los trabajadores/as.**



## Creación de empleo.

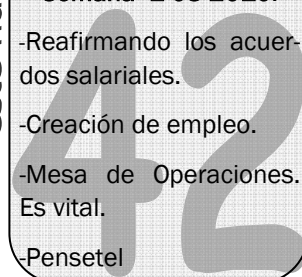
El viernes día 26 de febrero tuvo lugar la segunda reunión de la Comisión Evaluadora de la convocatoria del "PROCESO DE **CREACIÓN DE EMPLEO PARA VENDEDOR MEDIANA EMPRESA (04/febrero/2010)**".

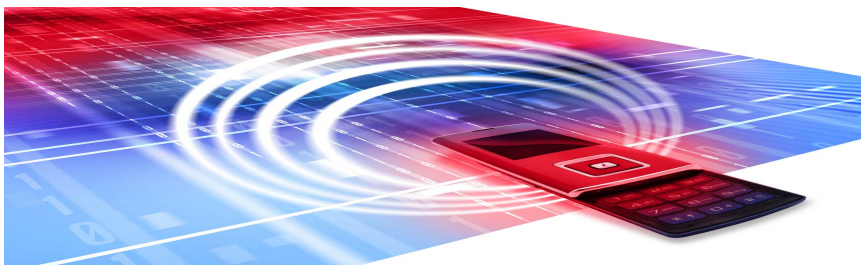
Como resultado de la misma se ha acordado que pasen 577 aspirantes de los más de cuatro mil solicitantes a la fase siguiente, tras comprobar que reúnen las condiciones de las Bases de la Convocatoria, y por lo tanto los aspirantes pasaran a la fase siguiente que es la dinámica de grupo. **Para más información ponte en contacto con nosotros.**

este número:

Semana 1-03-2010.

- Reafirmando los acuerdos salariales.
- Creación de empleo.
- Mesa de Operaciones. Es vital.
- Pensetel





TCM  
Comunicaciones

## MESA DE OPERACIONES. ES VITAL



Desde **UGT** somos conscientes de la necesidad de adaptación a los nuevos tiempos en el sector de telecomunicaciones, pero manteniendo nuestros principios irrenunciables respecto a conquistas laborales y sociales ganadas con dificultad tras muchos años de esfuerzo y lucha sindical.

Por ello exigimos iniciativas que pueden contribuir a la mejora del clima laboral, aun asumiendo retos de futuro en el área de Operaciones, como un mayor incremento de actividad, formación actual y objetiva, unificación de herramientas, dotación de medios, cambios de acoplamiento así como traslados, etc., cuestiones de vital importancia para el futuro del conjunto de los trabajadores/as en **Operaciones**.

**Pero también es primordial establecer un foro de discusión y participación, y así tener conocimiento y participación en los planes empresariales estilo Optima, GPS, u otros proyectos, que contribuyan a afrontar con garantías el futuro de la actividad y del empleo en nuestra empresa. Del futuro del sector de Telecomunicaciones los trabajadores/as también queremos ser partícipes.**



## UN AÑO NUEVO, MÁS DE LO MISMO.

Apenas comenzado el año, ya hemos vuelto a vivir situaciones que nos recuerdan al ejercicio 2009, movimientos bruscos de subidas y bajadas en los índices bursátiles mundiales en cortos periodos de tiempos. Hay que destacar que después de algunos años en los que el IBEX lideraba las subidas, en esta ocasión lidera las bajadas.

A la vista de esta alta volatilidad en el último mes la inversión en renta variable de nuestro plan ha pasado del 38% al 27,5% esperando que la calma vuelva a los mercados.

El dólar sigue recuperándose y podría verse como un indicador adelantado de que Estados Unidos puede salir de la crisis antes que Europa. Un dato interesante es que los resultados de las principales empresas norteamericanas en el cuarto trimestre han sido mejores de lo esperado.

La rentabilidad del fondo, que ha llegado a caer al -4,31%, se sitúa en torno al -2,8%.



Unión General de Trabajadores



Nuestro  
compromiso  
eres **tú**



# AFILIATE

AFILIATE

# CON TU APOYO, LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS TENEMOS FUTURO



Acceso  
Hoja de afiliación



UGT Sector Estatal de las Comunicaciones 91 482 9934  
[www.ugtcomunicaciones.es](http://www.ugtcomunicaciones.es) [ugtcomunicacion@terra.es](mailto:ugtcomunicacion@terra.es)